

Comunicado 4/2009
**ASUNTO: PRECAUCIONES SANITARIAS
PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA INFLUENZA PORCINA**

A LOS PRESBITEROS, DIÁCONOS, SEMINARISTAS, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y LAICOS

Muy estimados hermanos:

Por encargo del Excmo. Sr. Arzobispo Don Luis Morales Reyes, y debido a la advertencia hecha por un grupo de reconocidos médicos de esta ciudad, en relación con el surgimiento de la gripe o influenza porcina, con el fin de prevenir y/o controlar el contagio de la misma, pido a los Párrocos y encargados de Templos que **exhorten a los fieles a acatar las indicaciones que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emita a fin de evitar el contagio o la propagación de dicho virus**, advirtiéndoles a que extremen las necesarias medidas de higiene personal y de su entorno, evitando también el contacto físico o el intercambio de objetos personales (incluso celulares), así como otras medidas especificadas por los médicos o la Secretaría de Salud.

Ésta será una buena oportunidad para promover una cultura permanente de higiene y limpieza para cuidar la propia salud y la de los demás como un don de Dios.

De modo extraordinario, como parte de las medidas preventivas, por indicación de nuestro Pastor se nos pide que **durante un mes se omita el saludo físico en el rito de la paz durante la celebración de la Eucaristía y la Sagrada Comunión se distribuya en la mano**, dando la catequesis correspondiente, procurando, sin embargo, que no se vaya a crear pánico entre los fieles. Por otro lado, se puede instruir a los fieles a fin de que si sienten algún malestar relacionado con la influenza, quedan exentos de la obligación de asistir a la Misa Dominical.

Anexo a la presente una lista de medidas generales que conviene tomar para prevenir y evitar la transmisión de la influenza, editada por el Cngo. Dr. Gilberto Amaya Martínez, Titular de la Secretaría de la Pastoral de la Salud, de las cuales **la número 15 nos atañe directamente a los sacerdotes**.

Servidor en Cristo,

MONS. ANTONIO TORRES HERRERA
Vicario General

San Luis Potosí, S.L.P., abril 25 de 2009